

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANÍA RECTIFICADORA DEL VALLE RECTI-VALLE COMPANÍA LIMITADA

En esta ciudad de Sangolquí a los 28 días del mes de marzo de 2.013, siendo las 15.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores de Socios de la compañía Rectificadora del Valle Recti-Valle Cia. Ltda., en el local social de la empresa, ubicado la calle García Moreno No. 493 y Antonio Ante de esta ciudad. Preside la Junta el señor Rafael Humberto Proaño Tipanta, y como Secretario actúa el señor Washington Santiago Proaño Pillajo.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rafael Proaño Tipanta	\$ 3.700	3.700	74%
Esteban Proaño Pillajo	\$ 650	650	13%
Washington Proaño Pillajo	\$ 650	650	13%
Total	\$ 5.000	5.000	100%

El Sr. Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria a pedido de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley, con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2.012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2.012;
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2.013;

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

Leído y aprobado el orden del día por los señores Socios de la Compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.



SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA



Dirección: García Moreno No. 493 y Antonio Ante
Telefax: 2331 180 / 2332 163 / 2335 685 / 099664 227
Sangolquí - Ecuador

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.012.

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

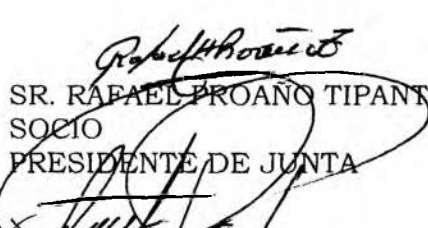
PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico del año 2.012.

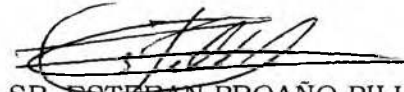
De la revisión del ejercicio económico del año 2.012 se desprende que la compañía generó utilidad por un valor de: \$9.755,56 Utilidad de la cual la Junta de Socios dispone primeramente que se segregue el cinco por ciento, equivalente a \$487,78, destinado al fondo de reserva legal de la compañía; y, el saldo esto es el valor de: \$9.267,78; se lo registre en la cuenta de utilidades acumuladas, hasta nueva orden.

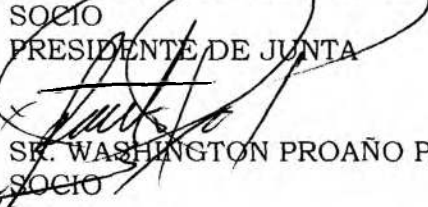
PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario para el ejercicio 2.012, y, establecimiento de honorarios.

Se designa como Comisario a la señora Patricia Cárdenas Avilés para el ejercicio económico del año 2.013, y, se autoriza al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 18.00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores Socios. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 18.30 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores Socios.


SR. RAFAEL PROAÑO TIPANTA
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA


SR. ESTEBAN PROAÑO PILLAJO
SOCIO


SR. WASHINGTON PROAÑO PILLAJO
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA



SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA



Dirección: García Moreno No. 493 y Antonio Ante
Telefax: 2331 180 / 2332 163 / 2335 685 / 099664 227
Sangolquí - Ecuador